



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N°228
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N°004/2015.

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 15:00 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 004-2015, con la participación del señor Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, director general entidad descentralizada adscrita al sector defensa Hospital Militar Central, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**; Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- PD **German Parrado Rivera**; en su calidad como Abogado de Grupo Gestión Contratos
- PD **Miguel Ángel Obando**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección
- Por el Comité Estructurador:
- Comité Financiero: Economista **Ramon Bueno Gomez**.
- Comité Técnico: Ingeniero Biomédico **Wilson Angulo Isaza**.
- Comité Jurídico: Abogada **Paula Alvarez David**.
- Invitado Doctora **Lizeth Andrea Carreño Rojas** delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central.
- Oferentes.

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

Salud – Calidad – Humanización”



MinDefensa



Teléfono: 2144 4710 - Computador 3460300 Ext: 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá D.C. - Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia De Asignación De Riesgos Y Aclaración De Pliegos De Condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de asignación de riesgos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Traslado de formulario de observaciones a los posibles oferentes.
 5. Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
 6. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.**

Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia a los proponentes y funcionarios participantes en la audiencia y declara instalada la misma.

2. **Verificación de asistencia de los oferentes.**

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia, un total de un (01) asistente.



3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

3. Traslado de formulario de observaciones a los posibles oferentes:

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada oferente realice las observaciones pertinentes para este proceso, dando un tiempo de 5 minutos en total para observar, igualmente se aclara que dichas observaciones pueden ser enviadas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co, o en físico por registro y control.

Las observaciones se publican en un documento adicional, como segundo formulario de observaciones y respuestas realizadas en la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones.

No hubo observaciones por parte del oferente que asistió.

4. Asignación de riesgos.

La Doctora, Paula Alvarez David, Abogado de grupo gestión contratos del Hospital Militar Central, procede a leer y dar a conocer la siguiente asignación de riesgo de la Licitación Pública N°004 de 2015 a todos los asistentes que se hicieron presentes:

ESPACIO EN BLANCO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del HOMIC donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	HOMIC	El HOMIC dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	coordinación con el contratista para que el HOMIC disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso

Salud – Calidad – Humanización



100076609

Transversal 2ª No. 40-00 - Correo: 3400600 Ext: 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. – Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2	ESPECÍFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado.	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Elaboración de sondeo de mercado entre por lo menos tres firmas para realizar comparación de precios y establecer los precios de mercado. Dichas cotizaciones deben venir debidamente firmadas por el representante legal de cada firma y de no ser posible manejar los precios históricos actualizados.	1	2	3	BAJO	Si	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante el proceso de contratación
---	------------	---------	--------------	------------	--	---	---	---	---	-------	-------------	--	---	---	---	------	----	--	-----------------------------	-----	---	------------------------------------

Salud – Calidad – Humanización





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando los equipos biomédicos incurran en un falla en el momento de la calibración.	El contratista estaría incumpliendo el contrato e inhabilitando el equipo para uso por parte del servicio, generando un mantenimiento correctivo.	2	4	6	ALTO	Contratista	El HOMIC aclarará los requisitos, requerimientos y especificaciones de los bienes contratados a través del Supervisor, para que el contratista mejore la calidad del servicio. Por lo tanto habría un estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor. Elaboración de reportes técnicos en la resección de equipo una vez se ha calibrado.	1	2	3	BAJO	NO	Superviso y técnico biomédico.	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Durante la ejecución del contrato



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Que los equipos patrón requeridos para la calibración presenten mediciones erróneas.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato y a su vez generaría una validación equivocada de los patrones medidos por cada equipo biomédico.	3	4	7	ALTO	Contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor y validación de los equipos patrón a emplearse durante el contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Superviso técnico biomédico y	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte, cumplimiento de las garantías exigidas.	Durante la ejecución del contrato
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Que los equipos biomédicos del hospital se pierdan en el momento de algún traslado para el laboratorio de metrología de la empresa contratista, toda vez que las condiciones para calibrar ameriten.	No se cumple el objeto contractual, y se tendría que abrir una investigación por pérdida del equipo, de igual forma que inhabilita el servicio por falta del mismo.	3	4	7	BAJO	Contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor y validación de los equipos patrón a emplearse durante el contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el hospital disponga de la seguridad y control necesario en el momento del traslado del equipo.	Durante la ejecución del proceso

Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 42-60 - Correo: comunicacion@hospitalmilitar.gov.co Eje: 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

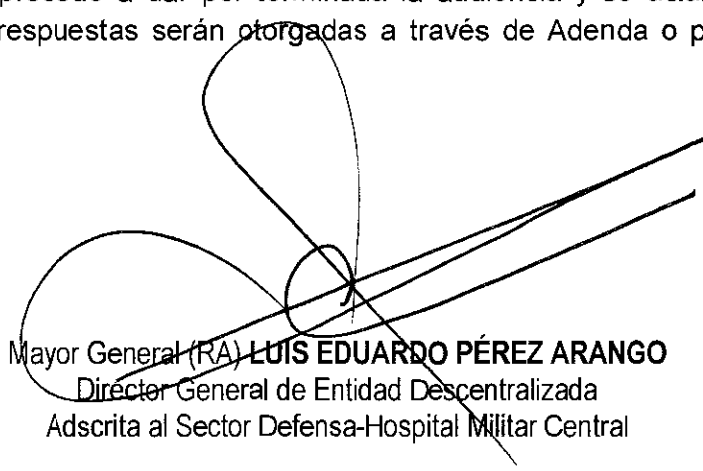


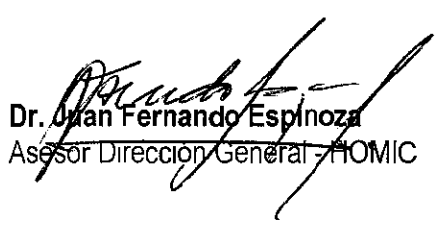
5. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

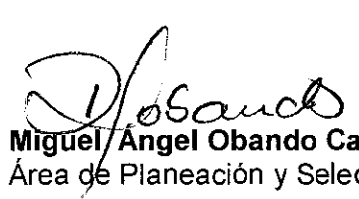
Los funcionarios presentes por parte del Hospital Militar Central en la presente audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos de la Licitación Pública N°004/2015, manifiestan que se efectuaron las respectivas verificaciones, en lo relacionado con el aspecto técnico, financiero y jurídico, cumpliendo así con las directrices, impartidas por el Hospital Militar Central.

Siendo las 15:25 horas del 18 de Agosto de 2015 se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N.004 de 2015.

De este modo se procede a dar por terminada la audiencia y se aclara a los posibles oferentes que las respuestas serán otorgadas a través de Adenda o por escrito en los términos de Ley.


Mayor General (RA) **LUIS EDUARDO PÉREZ ARANGO**
Director General de Entidad Descentralizada
Adscrita al Sector Defensa-Hospital Militar Central


Dr. Juan Fernando Espinoza
Asesor Dirección General - HOMIC


Miguel Ángel Obando Castillo
Área de Planeación y Selección



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 004/2015

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS OE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 004/2015

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
1	2:50 PM	ENDER HERRERA CEDULA 72.215.842 B/QVILLA	DHC INTERNACIONAL SAS DIRECCION C/193B+16-66 OFI 312	310-5957608	
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
2		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
3		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
4		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
5		CEDULA	DIRECCION		

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
6		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
7		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
8		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
9		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
10		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
11		CEDULA	DIRECCION		

AUDIENCIA ASIGNACION DE RIESGOS DE LA LICITACION PÚBLICA

No.004/2015

hora legal para Colombia

horalegal.inm.gov.co

INM
Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

MINCIT

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado - 5 horas

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015

15:00:00

La exactitud del tiempo que se muestra depende de los dispositivos de su equipo y la configuración de Internet que se encuentra instalada en su computadora.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del artículo 4 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología suscribe y establece la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es dictada de los patrones del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

Conexión a red de Internet



ES A 11:00 pm
18-08-2015